INFORME DE COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de **JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.**

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía **JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.** Pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010 con el fin de análisis y resolución.

Del examen realizado al balance general y al Estado de Pérdidas y Ganancias o Balance de Resultados presentado al 31 de diciembre del año 2010, vendrá a su conocimiento que la Compañía **JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.** A realizado ventas facturadas por un valor de $ 218275.82 frente a costos y gastos anuales de 198386.53, aplicando al costo un inventario final de mercaderías de 160.00 lo cual arroja una utilidad anual de 23986.61 antes de impuestos y participaciones.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta general de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión de nuevos controles administrativos y de auditoría.

La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conversados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad NEC.

Durante el ejercicio económico del 2010 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidente y colaboradores del departamento de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

Ing. Jacobo Eduardo Cevallos Tobar
COMISARIO
C.c. 170362477-3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO